

su aplicación, esta Presidencia ha acordado:

Suspender de empleo y sueldo durante el plazo de tres meses, a partir de la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, a dichos señores, sin que les sea de abono el tiempo que llevan suspensos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 7 de mayo de 1937.
=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D.^a Carmen Cucarella Sivepa, Auxiliar Administrativo de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último, y Ordenes de 10 del mismo mes y de 17 de febrero pasado para su aplicación, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio de dicha señora, debiendo ser dada de baja en su Escalafón.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 7 de mayo de 1937.
=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Vistos los expedientes instruidos a D. Cayetano Cortés Latorre, Catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, y a don Gabriel Bonilla Marín, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y de 17 de febrero pasado para su aplicación, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio de dichos señores, debiendo ser dados de baja en sus escalafones.

Dios guarde a V. E. muchos

años. Burgos 7 de mayo de 1937.
=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Jesús Prados Arrarte, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y de 17 de febrero pasado para su aplicación, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio de D. Jesús Prados Arrarte, debiendo ser dado de baja en su Escalafón.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 7 de mayo de 1937.
=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Manuel Prieto Carrasco, Alumno interno de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y de 17 de febrero pasado para su aplicación, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio de D. Manuel Prieto Carrasco.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 7 de mayo de 1937.
=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Santiago Pi y Suñer, Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de

10 del mismo mes y de 17 de febrero pasado, para su aplicación, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio de D. Santiago Pi y Suñer, debiendo ser dado de baja en su Escalafón.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 7 de mayo de 1937.
=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Francisco Suárez López, Profesor Auxiliar temporal de Histología y Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y de 17 de febrero pasado, para su aplicación, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio de dicho señor D. Francisco Suárez.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 7 de mayo de 1937.
=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Luis Portillo Pérez, Auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre de último y Ordenes de 10 del mismo mes y de 17 de febrero pasado, para su aplicación, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio de dicho señor D. Luis Portillo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 7 de mayo de 1937.
=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.